

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ITALCOM CIA. LTDA.**

Ejercicio Económico 2019

Quito, D.M., 13 de marzo del 2020

**SEÑORES
SOCIOS
ITALCOM CIA. LTDA.:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y el Estatuto Social de la compañía, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Durante el ejercicio económico 2019, la compañía ha conseguido consolidar su posición en el mercado nacional.

Durante los últimos años, al igual que durante el año 2019, la compañía ha realizado grandes esfuerzos para enfrentar la compleja situación económica mundial y nacional. Dichos esfuerzos han permitido mantener las actividades empresariales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Todas las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas a cabalidad, sin que hayan quedado disposiciones pendientes de ejecución.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2019, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto con normalidad. Los hechos extraordinarios en las distintas áreas han sido:

- **En el ámbito administrativo:**

No se han producido cambios ni situaciones fuera del normal desempeño de la empresa.

- **En el ámbito laboral:**

No se han producido cambios ni situaciones extrañas al el normal desempeño de la compañía.

- **En el ámbito legal:**

En el mes de julio se suscribió el aumento de capital social de la compañía.

4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Comparando la situación económica de la compañía durante el ejercicio económico 2019 con la del ejercicio 2018, podemos observar que los resultados son en general positivos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Si bien se han generado utilidades en el ejercicio, la recomendación de la administración a la Junta General de Socios es que se resuelva la no repartición de éstas, manteniéndolas en la cuenta de utilidades no distribuidas. Esto con la finalidad de brindar liquidez a la compañía para sus operaciones.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020.

Una vez más, y como en los últimos años, el escenario económico-político del Ecuador es delicado y es nuestra responsabilidad como compañía enfrentar los retos y desafíos con mucha creatividad y positivismo, buscando siempre mejorar nuestros estándares de calidad y desempeño.

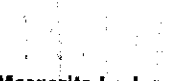
En consecuencia, la recomendación a la Junta es que ésta apoye la innovación y fortalecimiento de la compañía toda vez que dicho apoyo es fundamental para que los proyectos puedan ser llevados a cabo de manera exitosa.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todas las transacciones que realiza la compañía son desarrolladas con conocimiento y reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por lo cual la compañía ha cumplido a cabalidad con las normas referentes a estos derechos.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


**Margarita Ledesma Neira
GERENTE**